



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
SUMINISTRO DE:**

MATERIAL DE OFICINA

Nº EXPEDIENTE: CS/9999/1100487902/13/ACPA

Primero. El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Segundo. Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Con carácter general y sin perjuicio de lo que se concrete en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados**".

Tercero. Entre la documentación técnica incorporada a la oferta se especificará, en su caso, la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

Cuarto. Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. En particular, tratándose de material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

Quinto. La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

Sexto. Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del expediente se describen en el Anexo del presente pliego.

Séptimo. Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

Octavo. El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

Noveno. Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Según la naturaleza de los productos a suministrar, deberán incorporar (en su presentación logística mínima) código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

Décimo. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS.

Conforme a las mercancías, medidas y volúmenes de los suministros, se procurarán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20 m y con una altura máxima de 1,80 m.

En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

Undécimo. Con carácter general, y sin perjuicio de las especificaciones que pueda contemplar el Pliego de Cláusulas Administrativas, el adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido y para el supuesto de aquellos calificados de urgentes por los Centros peticionarios, serán suministrados en el plazo de **48 horas** siguientes a la recepción del pedido.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega ofertados por parte del adjudicatario o previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes que se hubieran previsto por parte del SMS.

Duodécimo. Con carácter general, el material deberá ser entregado en los siguientes puntos, sin perjuicio de las especificaciones o concreciones que pueda contemplar el Pliego de Cláusulas Administrativas:

- Almacén general del hospital Virgen de la Arrixaca de El Palmar (Murcia).
- Almacén general del hospital Sta. Lucía de Cartagena (Murcia)
- Almacén general del hospital Sta. María del Rosell de Cartagena (Murcia).
- Almacén general del hospital Rafael Méndez de Lorca (Murcia).
- Almacén general del hospital Comarcal del Noroeste de Caravaca (Murcia).
- Almacén general del hospital Virgen del Castillo de Yecla (Murcia).
- Almacén general del hospital J.M. Morales Meseguer de Murcia.
- Almacén general del hospital Reina Sofía de Murcia.
- Almacén general del hospital de Los Arcos del Mar Menor de San Javier (Murcia).
- Almacén general del hospital de la Vega Lorenzo Guirao de Cieza (Murcia).
- Gerencia 061 (Murcia)
- Centro Regional de Hemodonación (Murcia)
- Hospital Psiquiátrico Román Alberca de El Palmar (Murcia).
- Centros de Salud Mental
- Servicios Centrales del SMS
- Almacén central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística)

(*) Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

Decimotercero. Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

Decimocuarto. De acuerdo con las características y condiciones de los productos a suministrar, la empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los mismos.

Murcia, 7 de octubre de 2013



Manuel Nicolás García
Jefe de Sección Planificación de Compras
UNIDAD DE APROVISIONAMIENTO INTEGRAL

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

LOTE 1 DIETARIOS

27000304 Calendario sobremesa

Calendario de sobremesa de 8 x 11,5 cm. (Recambio)

27000314 Dietario 1/4

Dietario de ¼ tapa dura encuadernada, impreso a dos tintas, día pagina ,150 x 215 mm.

27008003 Dietario de 2/3

Dietario 2/3 tapa dura encuadernada, impreso a dos tintas, día pagina, de 150 x 305 mm.

LOTE 2 MATERIALES PARA ARCHIVO

27003898 Archivador (AZ) cartón forrado 2 anillas lomo 70/80mm folio

Archivador de cartón. Incorpora palanca, para abrir y cerrar las anillas de forma cómoda y compresor, para sujetar los documentos.

27000288 Caja archivador folio

Caja para archivador 357 x 288 mm

27000287 Archivador definitivo cartón folio

Archivador definitivo (folio) de cartón 365 x 251 x100

27002130 Archivador definitivo cartón folio prolongado

Archivador definitivo (folio prolongado) de cartón 388 x 275 x 116

27030233 Bloc notas banda autoadhesiva 38x51mm (bloc de 100 hojas)

27031706 Bloc notas banda autoadhesiva 76x127mm (bloc de 100 hojas)

27018713 Bloc notas banda autoadhesiva 76x76mm (bloc de 100 hojas)

Notas reposicionables con banda autoadhesivas (preferentemente de color amarillo), de medidas aproximadas 38x51 mm. , 76x127 mm. y 76 x 76 mm.

27003997 Bloc papel cuadriculado vertical cuartilla

27004157 Bloc papel cuadriculado vertical folio

27004584 Bloc papel cuadriculado vertical 1/8

Bloc de 80 hojas con cuadrícula de 4x4 mm. de formato vertical. Papel de 60 gr/m2 y encuadernados en espiral continua.

27004370 Carpeta cartón 2 anillas lomo 35 - 40 mm folio

Carpeta de cartón forrado con anillas lomo 35/45 mm folio de 332 x 260

27001196 Carpeta cartón gomas cuartilla sencilla

Carpeta azul cartón gomas CUARTILLA.

27001197 Carpeta cartón gomas folio sencilla

Carpeta azul cartón gomas FOLIO.

27003662 Carpeta clasificadora fuelle folio

Carpeta clasificadora con fuelle. FOLIO

27027491 Carpeta colgante visor lateral DIN A4

Carpeta colgante con visor lateral. DIN A4

27000289 Carpeta colgante visor superior DIN A4

Carpeta colgante con visor DIN A4

27000301 Carpeta colgante visor superior folio

Carpeta colgante con visor FOLIO

27000290 Carpeta dossier plástico fastener folio

Carpeta dossier de plástico con fastener

27000303 Fastener

Fastener de lengüeta y corredera, metálico, para la confección de dosieres.

27003408 Funda plástico transparente apertura superior cuartilla

Funda de plástico transparente apertura superior multitaladro cuartilla de 80 micras

27000302 Funda plástico transparente apertura superior multitaladro folio

Funda de plástico transparente apertura superior multitaladro folio de 80 micras

27009018 Funda plastificadora folio

Funda para plastificadora tamaño folio de 80 micras

27019232 Libro cartón rayado horizontal folio de 100 hojas

27019233 Libro cartón rayado vertical folio de 100 hojas

Libreta cubierta rígida, espiral microperforado con tapa blanda papel de 60/70gr. tamaño A5 y Folio de 80 hojas. Libros cartón rayado de 100 hojas, con tapas forradas en tela.

27007996 Separador plástico abecedario multitaladro archivador DIN A4

Separador PVC tipo abecedario para archivador de 100 micras, multitaladro.

27003413 Separador plástico 5 colores archivador DIN A4

Separador PVC de colores para archivador de 5 de 100 micras, multitaladro.

LOTE 3

MATERIAL DE ESCRITORIO

27000270 Bolígrafo azul punta normal

27000271 Bolígrafo negro punta normal

27000273 Bolígrafo rojo punta normal

27000272 Bolígrafo verde punta normal

Bolígrafo punta normal, diferentes colores, Tinta de aceite de 1 mm. Identificación exterior del color de la tinta

27000282 Rotulador azul punta normal

27000283 Rotulador negro punta normal

27000284 Rotulador rojo punta normal

27000285 Rotulador verde punta normal

Rotulador de punta de fibra sintética con tina a base de agua. Punta fibra trazo ancho de 0,5 a 1mm. Diferentes colores.

27007988 Rotulador fluorescente amarillo

27029163 Rotulador fluorescente azul

27029161 Rotulador fluorescente naranja

27029162 Rotulador fluorescente rosa

27000278 Rotulador fluorescente verde

Rotulador fluorescente. Tinta base al agua. Ancho de trazo de 2 a 5 mm. Diferentes colores.

- 27030652 Rotulador permanente azul punta 0,7mm
- 27030650 Rotulador permanente negro punta 0,7mm
- 27030653 Rotulador permanente rojo punta 0,7mm
- 27030651 Rotulador permanente verde punta 0,7mm
- 27001865 Rotulador permanente negro punta 1,5mm
- 27003827 Rotulador permanente azul punta 3mm
- 27008121 Rotulador permanente negro punta 3mm
- 27018839 Rotulador permanente rojo punta 3mm

Rotulador Tinta permanente con base de alcohol. Punta de fibra de, 0,7 , 1,5 y 3 mm. Diferentes colores

- 27000281 Rotulador pizarra azul punta gruesa
- 27007989 Rotulador pizarra negro punta gruesa
- 27030229 Rotulador pizarra rojo punta gruesa
- 27029995 Rotulador pizarra verde punta gruesa

Rotulador con punta redonda para pizarra blanca, trazo de 6mm y tinta soluble con base de alcohol. Diferentes colores.

**LOTE 4
MATERIAL AUXILIAR DE OFICINA DIVERSO**

- 27000300 Bandeja sobremesa plástico folio horizontal

Bandeja apilable de sobremesa de plástico de 340 x250 x65 mm

- 27002352 Chinchetas niqueladas caja100 uds.

Chinchetas metálicas cromadas

- 27002062 Cinta autoadhesiva transparente 12mmx33m

Cinta adhesiva transparente de 12 mm x 33 mm

- 27004179 Cinta autoadhesiva transparente25mmx66m

Cinta adhesiva transparente de 25 mm x 66 mm

- 27008213 Clips labiados nº 1,5 caja 100 uds.



Clips labiados metálicos pulidos redondos nº 1 ½ de 25 mm

27000294 Clips labiados nº 2 caja 100 uds.

Clips labiados metálicos pulidos redondos nº 2 de 32 mm.

27007997 Clips labiados nº 3 caja 100 uds.

Clips labiados metálicos pulidos redondos nº 3 de 43 mm.

27038353 Corrector líquido frasco pincel de 20 ml.

Corrector líquido en frasco con pincel, sin diluyentes y no tóxico secado rápido de 20 ml. Envase aprox.

27000275 Goma borrar lápiz

Goma de miga de pan para borrar grafito. (13,5 x 28,2 x 28,5) aprox.

27001192 Gomas elásticas nº 10 bolsa 1000 gr.

Gomas elásticas de 80% de caucho de alta calidad y gran resistencia. Ancho de 2 mm. (Bolsa de 1000 gr.)

27000506 Grapa nº 24/6 (galvanizadas) caja 1000 uds.

Grapa galvanizada nº 24/6 de tamaño indicado en el nombre

27008557 Grapa nº 26/6 (galvanizadas) caja 1000 uds.

Grapa galvanizada nº 26/6 de tamaño indicado en el nombre

27000438 Grapadora manual 22/6, 24/6 y 26/6

Grapadora manual 22/6, 24/6 y 26/6 para grapas de tamaño indicado en el nombre (mínimo 150 grapas). Metálica

27000277 Lápiz grafito nº 2

Lápiz de grafito de número indicado en el nombre.

27038342 Pegamento barra 20 GR

Pegamento universal, no tóxico y sin disolventes

27004261 Pinza sujetapapeles

Pinza sujetapapeles de pala abatible en acero de gran resistencia de 32 mm abatible.

27000299 Porta calendario

Porta Calendario de sobremesa de 8 x 11,5 cm.

27000458 Regla plástico 40cm

Regla de plástico transparente inyectado, graduada y biselada de 40 cm de longitud.

27000297 Sacapuntas metálico

Sacapuntas metálico en forma de cuña.

27000296 Taladradora manual de 2 agujeros

Taladradora metálica pintada de dos punzones con capacidad para 20 hojas mínimo de 80 mm de distancia entre punzones. Provista de tope para hojas de distintos tamaños.

27002380 Tampón tinta azul 70x110mm

Tampón tinta de color y tamaño definidos en el nombre en caja metálica

27038352 Tinta tampón azul 30 ml

Tinta para tampón sin aceite. Envase de 30 ml aproximadamente.

27001166 Tijera acero inoxidable mango ergonómico plástico

Tijera metálica de acero inoxidable con mango ergonómico de plástico de 21/25 cm aproximadamente

**LOTE 5
MATERIAL AUXILIAR DE OFICINA DIVERSO**

27003668 Reposapiés regulable/plástico

**Reposapiés ergonómico, regulable en altura e inclinación. Ideal para reducir la tensión en espalda, piernas y cuello.
Base deslizante. Medidas aproximadas: 310 x 350 mm**

27003663 Papelera plástico

Papelera ignifuga de poliestireno de alto impacto apilable de 2mm de grosor de 26 cm de diámetro x 33,5 de altura. Capacidad de 16 litros aproximadamente.

Murcia, 7 de octubre de 2013



Manuel Nicolás García
Jefe de Sección
Planificación de Compras
UNIDAD DE APROVISIONAMIENTO INTEGRAL